

COMUNICADO 117

Acuerdo nacional en contra de las prácticas comerciales ilegales

- *El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la DIAN, el ITRC y el Consejo Gremial Nacional se unieron para fortalecer la lucha frontal contra el comercio internacional ilegal de mercancías*

Bogotá, 20 de noviembre 2013 (COMH). Los sectores público y privado avanzan en el combate conjunto a las prácticas ilegales en materia tributaria, aduanera y cambiaria, a partir de la Mesa de Trabajo que se materializa con el Acuerdo firmado hoy por el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas; el Presidente del Consejo Gremial Nacional, Rafael Mejía López; el Director de la DIAN, Juan Ricardo Ortega y la Directora de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC), Carmen Maritza González Manrique.

Esta alianza público-privada surge como una respuesta por la frecuente preocupación de la práctica de acciones fraudulentas realizadas tanto por personas naturales como jurídicas en todo el territorio nacional, resaltó el Director de la DIAN, Juan Ricardo Ortega.

La Mesa de Trabajo tratará iniciativas de colaboración que permitirán un mejor flujo de información, identificación de patrones de riesgo y de obstáculos al comercio que incentiva prácticas ilegales e informalidad.

El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, dijo que “este acuerdo le permitirá al Gobierno colombiano mejorar las prácticas empresariales y elevar la eficiencia de la administración de impuestos y aduanas en bien del comercio nacional y del recaudo tributario”.

A su turno, el Presidente del Consejo Gremial Nacional, Rafael Mejía López, resaltó: “el sector empresarial ha venido trabajando en propuestas para el fortalecimiento de la lucha contra la ilegalidad y este acuerdo crea un nuevo espacio institucional de diálogo en el cual trabajaremos con todo el entusiasmo”.

Entre otras actividades se realizarán análisis integrados de información de comercio exterior para detectar prácticas ilegales, investigaciones de fiscalización, identificación de patrones de riesgo, análisis para la posible implementación de denuncias por parte del sector privado y la puesta en marcha por parte de la Agencia ITRC de una línea telefónica permanente de atención de denuncias, así como el seguimiento a las acciones de fiscalización, avances y evaluación de resultados para desarrollo y bienestar de la economía del país.



A través de la línea anticorrupción 018000 123 004 los ciudadanos que conozcan algún caso de contrabando, fraude, soborno, mala gestión o abuso de funcionarios de la DIAN, así como de la Unidad de Gestión Pensiones y Parafiscales (UGPP) y Coljuegos podrán denunciarlo de manera confidencial y gratuita ante la Agencia del Inspector de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales las 24 horas del día desde cualquier lugar del país.

“Los ciudadanos pueden confiar en que nuestra entidad siempre atenderá las denuncias y haremos las investigaciones a que haya lugar, estamos facultados para responder rápidamente ante cualquier novedad”, concluyó la Directora de la Agencia ITRC, Carmen Maritza González.

(Fin)